RESOLUCIÓN DECANAL Nº 227-2022-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 15 de julio de 2022

Visto el Memorando Nº 046-2022-UNSCH-FCEAC-EPAE/D de fecha 15 de julio de 2022, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, sobre la aprobación del Currículo de Estudios 2004 adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220, la misma que incluye el Reglamento de Grados y Títulos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 046-2022-UNSCH-FCEAC-EPAE/D de fecha 15 de julio de 2022 el Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas profesor Manuel Jesús Jaime Flores eleva el Currículo de Estudios 2004 adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 la misma que incluye el Reglamento de Grados y Títulos;

De conformidad con la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto Universitario (Versión 2.0 2016) y Reglamento General de la UNSCH vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Currículo de Estudios 2004 adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 que incluye el Reglamento de Grados y Títulos, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Sr. Rector, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCION:
VRAC
EP Adm. de Empresas
Archivo

HSBV/bdcl